

CIRCULAR 4143.0.22.2. 13C

FECHA: Santiago de Cali, NOV 30 de 2015


PARA: **ANA MILENA ORTIZ SANCHEZ**
Subsecretaria de Desarrollo pedagógico
GUILLERMO RAMIREZ RAMIREZ
Subsecretario para la Dirección y Administración de los Recursos
ALVARO MONEDERO RIVERA
Subsecretarios de Planeación Sectorial

ASUNTO: Plan Operativo de Inspección y Vigilancia POAIV 2016

Con el fin de elaborar el Plan Operativo de Inspección y Vigilancia POAIV del año 2016 y establecer las acciones de inspección y vigilancia con fines de control y de determinar los establecimientos que serán objeto de visita, conforme a lo dispuesto en la Directiva Ministerial No. 14 de 2005; se solicita informar que establecimientos educativos consideran que deben ser objeto de control, conforme a hallazgos encontrados en el ejercicio de sus competencias.

Esta información se requiere a más tardar para el 19 de diciembre del presente año.

Atentamente,



EDGAR JOSÉ POLANCO PEREIRA
Secretario de Educación Municipal

Proyectó: Francisned Echeverry Álvarez – Coordinador Inspección y Vigilancia 